

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5099** *Resolución de 12 de mayo de 2020, del Ayuntamiento de Calamonte (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 95, de 11 de mayo de 2020, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de acceso de turno libre y el procedimiento de selección de oposición, de una plaza de Agente de la Policía Local, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Básica, categoría Agente; vacante en la plantilla del personal funcionario del Ayuntamiento.

En dicho procedimiento, el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», ya que por Resolución de Alcaldía de fecha de 5 de mayo de 2020 y en virtud de la disposición adicional tercera, apartado cuarto, del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se ha decidido el inicio y tramitación de este procedimiento por estar referido a situaciones estrechamente vinculadas a los hechos justificativos del estado de alarma, y ser indispensable para la protección del interés general y para el funcionamiento básico de los servicios.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos de conformidad con las bases, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Calamonte (Badajoz).

Calamonte, 12 de mayo de 2020.–La Alcaldesa, Magdalena Carmona López.